



## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección segunda. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

#### SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

2442

*Resolución de la consejera de Salud por la que se adjudica, por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo de subdirector/subdirectora de Enfermería de la Gerencia del Hospital Universitario Son Llätzer del Servicio de Salud de las Islas Baleares, con contrato de alta dirección regulado por el Real decreto 1382/1985, de 1 de agosto*

#### Hechos

1. El 17 de febrero de 2024 se publicó en el BOIB núm. 23 la Resolución de la consejera de Salud por la que se convoca, por el sistema de libre designación, la provisión del puesto de trabajo de subdirector/subdirectora de Enfermería de la Gerencia del Hospital Universitario Son Llätzer del Servicio de Salud de las Islas Baleares, con contrato de alta dirección regulado por el Real decreto 1382/1985, de 1 de agosto

2. El 6 de marzo de 2024, se reunió la Comisión de Evaluación a fin de examinar las solicitudes presentadas y evaluar a los aspirantes. De acuerdo con lo que se desprende del acta de la reunión, la Comisión de Evaluación comprobó que se presentaron cuatro solicitudes y se comprobó que todos los aspirantes habían presentado la documentación requerida dentro del plazo y en la forma adecuada.

3. Una vez examinada la documentación presentada por los aspirantes y valorados los méritos que tienen en relación con el puesto de trabajo, la Comisión —de acuerdo con lo que establece el punto 5 de las bases de la convocatoria— acordó estimar que la señora Alicia Ortiz Monje, el señor Juan Carlos Pardo Saillard, la señora Marta Torán Mateos y la señora Natalia Villalta Santamaría podían recibir la consideración de personas adecuadas, idóneas y aptas para ocupar el cargo convocado de acuerdo con su perfil personal y profesional.

4. Una vez examinadas las candidaturas de las personas aptas se constató que la señora Alicia Ortiz Monjo es diplomada en Enfermería. Como experiencia profesional más relevante ha prestado servicio en el Hospital Público Son Dureta (actualmente Hospital Universitario Son Espases), así como en el Hospital Universitario Son Llätzer. En el ámbito privado, ha ejercido durante dos años el cargo de directora de Enfermería en la Policlínica Miramar. Desde el mes de mayo de 2022 ha ejercido como coordinadora de la UCI del Hospital Son Llätzer.

También cabe destacar su experiencia como formadora en la Universidad de las Islas Baleares como profesora asociada y también como docente del máster en Cuidados Enfermeros al Paciente Crítico en la Unidad de Cuidados Intensivos.

Por último y en cuanto a su formación académica se resalta el curso de experto en Técnicas Docentes de Grado superior, el diploma universitario en Simulación Clínica Avanzada y el máster en Dirección y Liderazgo de Servicios de Salud, así como el gran número de cursos de formación continuada en temáticas de enfermería. Además la señora Ortiz es autora de artículos en publicaciones de ámbito sanitario.

5. Por último, la Comisión de Evaluación elevó la propuesta de resolución de adjudicación al director general del Servicio de Salud, dada la responsabilidad y la confianza especial que se requieren en los nombramientos por el sistema de libre designación.

#### Fundamentos de derecho

1. De conformidad con el artículo 55.1 del Decreto 39/2006, de 21 de abril, por el que se aprueban los estatutos del ente público Servicio de Salud de las Islas Baleares, el personal directivo debe ser nombrado y separado libremente por el consejero competente en materia de sanidad. Sin embargo, el 23 de noviembre de 2023 se publicó en el BOIB núm. 160 la Resolución de la consejera de Salud, de 15 de noviembre de 2023, por la que se delega la firma de convocatorias, resoluciones y contratos de alta dirección relativos al personal directivo del Servicio de Salud de las Islas Baleares, así como de sus ceses; en consecuencia, delega en el director general del Servicio de Salud la firma de las convocatorias y resoluciones de los procedimientos de selección del personal directivo que se efectúen en el ámbito de las gerencias territoriales.

2. El 23 de septiembre de 2023 se publicó en el BOIB núm. 131 el Decreto 79/2023, de 22 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica básica del Servicio de Salud de las Islas Baleares. Bajo la estructura de la Gerencia del Hospital Universitario Son Espases se encuentra la Subdirección de Enfermería, por lo que la adjudicación se hará con esta denominación.

3. Según la base 7 de la convocatoria, esta debe resolverse por medio de una resolución motivada de la consejera de Salud, dictada por el director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares por delegación de firma, que debe publicarse en el Boletín Oficial de las Islas



Baleares.

Por todo ello, dicto la siguiente

### **Resolución**

1. Adjudicar el puesto de trabajo de subdirectora de Enfermería de la Gerencia del Hospital Universitario Son Llàtzer a la señora Alicia Ortiz Monjo, dado que cumple los requisitos exigidos en la convocatoria y acredita una formación y experiencia adecuadas e idóneas para ocuparlo.
2. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

### **Interposición de recursos**

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el órgano que la dicta en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Palma (*firmado electrónicamente: 14 de marzo de 2024*)

**El director de Gestión y Presupuestos de los Servicios Corporativos del Servicio de Salud de las Islas Baleares**

Yago Gómez Pérez

Por ausencia del director general del Servicio de Salud

(Decreto 79/2023 de 22 de septiembre)

Por delegación de la consejera de Salud

(BOIB núm. 160, de 23/11/2023)